



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REPARACIÓN DEL DIQUE EXTERIOR DEL PUERTO
DE EL PUNTAL, VILLAVICIOSA. ASTURIAS.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	6 de noviembre del 2018
Licitación	OBRAS DE REPARACIÓN DEL DIQUE EXTERIOR DEL PUERTO DE EL PUNTAL, VILLAVICIOSA. ASTURIAS.
Importe	799.084,83 €.
Entidad Contratante	Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
Fecha de Presentación	04/12/2018
Clasificación	F-2-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) Memoria Constructiva, deberá ser descrita en un máximo de 20 caras impresas en A4 (incluidos los posibles anejos), siendo el tamaño mínimo de letra Arial o Times New Roman 10, interlineado mínimo sencillo, márgenes de 2 cm interior y exterior, límite que no afecta a la documentación gráfica que el licitador considere oportuno aportar, entendiéndose por tal planos, fotos, cuadros sinópticos y certificados en general, hasta un máximo de 10 hojas en cualquier formato y deberá contener al menos:

- **Aspecto 1:** La definición, descripción y análisis de la problemática de las obras y cómo se planifica su ejecución, demostrando el grado de conocimiento en su conjunto. Se busca el enfoque de un planteamiento Global y Secuencial justificado, particularizado en los distintos tajos en que se subdivide la obra para su ejecución y no una descripción del programa de trabajos ni la descripción de procedimientos constructivos habituales que se encuentran perfectamente definidos en la normativa vigente, y en el P.P.T.P del contrato, salvo procedimientos singulares de ejecución. El enfoque debe detallar los siguientes extremos:
 - Definición, descripción y análisis de la problemática de la obra, que provenga del conocimiento de la documentación aportada, y de los condicionantes geográficos, climatológicos, sociales y de explotación portuaria donde se realiza.
 - Planteamiento Global y Secuencial de ejecución de las tareas consideradas como principales a juicio de licitador.
 - Planteamiento Constructivo de los trabajos a realizar en los tajos en los que se subdivide la obra, contemplando tareas tales como las operaciones previas, sus accesos, señalización, procedencia y destino de los materiales, servicios afectados a resolver, maquinaria a utilizar, medidas ambientales de aplicación obligatoria, afección a la explotación portuaria y cualquier otro extremo singular (de existir) que resuelva la problemática de cada tajo en concreto.
- **Aspecto 2:** La relación del personal (Equipo humano) se plasmará en un organigrama de obra, especificando las funciones y experiencia en obras similares. Se trata del personal adscrito a la obra hasta el nivel de Encargado, y no del personal que colabora desde Delegaciones o Servicio centrales de Empresas.
- **Aspecto 3:** El estudio de las afecciones a la explotación portuaria durante la ejecución de las obras y propuestas de soluciones con los itinerarios de transporte tanto internos como externos necesarios. Se detallarán las ocupaciones necesarias para los parques de fabricación, concretando la operativa

prevista en los mismos.

- **Aspecto 4:** Plan de Aseguramiento de la Calidad, se enumerarán los procedimientos organizativos y de trabajo de aplicación a las obras que nos ocupan, planes de puntos de inspección de todas las unidades de obra sujetas a control y programa de ensayos de verificación.
- **Aspecto 5:** Las mejoras en términos ambientales, propuestas a mayores de las previstas en el proyecto, tanto para la minimización de impactos y el tratamiento de los residuos surgidos como consecuencia de la ejecución de las obras, como la restauración paisajística, las mejoras en cuanto a la disminución de la contaminación acústica, disminución del consumo de combustibles fósiles y utilización de energías renovables, señalando en qué unidad de obra se genera el impacto.

2) Programa de Trabajos. Deberá ser descrito en un máximo de 20 caras impresas en A4, (incluidos los posibles anejos), siendo el tamaño mínimo de letra Arial o Times New Roman 10, interlineado mínimo sencillo, márgenes de 2 cm interior y exterior, límite que no afecta a la documentación gráfica que el licitador considere oportuno aportar, entendiéndose por tal los planos, fotos, cuadros sinópticos y certificados en general, hasta un máximo de 10 hojas en cualquier formato y deberá reflejar los siguientes aspectos:

- **Aspecto 1:** la planificación de la obra teniendo en cuenta todo lo contenido en la Memoria Constructiva, acompañando una programación de las mismas mediante diagramas GANTT (una única página) y ESPACIOS-TIEMPO para obras lineales o esquemas de avance temporales para las sucesivas fases en las que la construcción se descomponga, especificando las inversiones mensuales y acumuladas previstas en el PCAP. A estos efectos y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se utilizarán para el cálculo de las inversiones los precios de las unidades de obra que figuran en el proyecto técnico de licitación.
- **Aspecto 2:** los medios materiales y humanos propuestos para la ejecución de cada una de las actividades, con análisis de su rendimiento y la idoneidad de su adscripción

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Honorario a éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma de la presente oferta incluye la exclusividad y confidencialidad en sus relaciones profesionales sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de noviembre del 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE